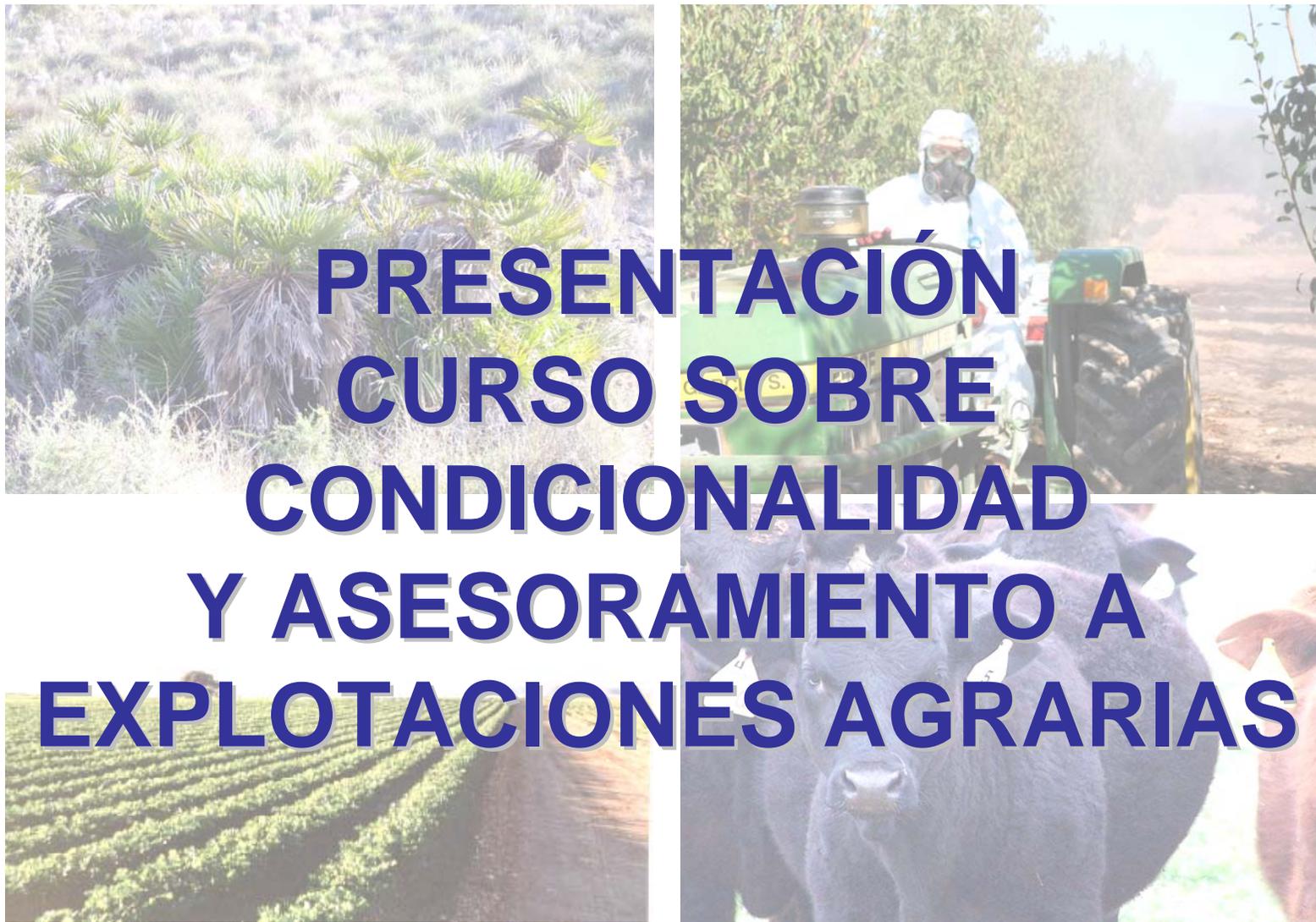




Región de Murcia



PRESENTACIÓN CURSO SOBRE CONDICIONALIDAD Y ASESORAMIENTO A EXPLORACIONES AGRARIAS

Este documento está basado en fichas y guía técnica sobre Condicionalidad del Ministerio de Medio Rural y Marino





CURSO SOBRE CONDICIONALIDAD Y ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES AGRARIAS

❑ COORDINACIÓN

▪ SERVICIO DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Juan Antonio Mora. Jefe de Servicio
- Irene Guillén Luna. Técnico de Gestión de Asesoramiento Técnico a Explotaciones
- Miguel Ángel Fernández Carrillo. Técnico de Formación y Transferencia Tecnológica
- José David Larios Adorna. Técnico de Formación y Transferencia Tecnológica

❑ COLABORADORES

- Fitosanidad: Francisco José González Zapater.
Servicio de Sanidad Vegetal.
- Salud Pública: Pedro Antonio Balanza Vicente.
Técnico de Salud Pública. Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.
- Bienestar Animal: José María Ros Piqueras.
Técnico de Formación y Transferencia Tecnológica.
- Zoonosidad y Control y registro de animales. Aplicación y Control de la Condicionalidad: Claudia María Bailina Pérez.
Inspectora de Condicionalidad. Asesoría de Apoyo de la Secretaría General.
- Medio Ambiente: Jesús Robles Sánchez.
Asistente Técnico. Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza.
Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.





CURSO SOBRE CONDICIONALIDAD Y ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES AGRARIAS

CONTENIDOS:

- PRESENTACIÓN
- INTRODUCCIÓN A LA CONDICIONALIDAD Y AL ASESORAMIENTO TÉCNICO DE EXPLOTACIONES
- MEDIO AMBIENTE
- BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES
- SALUD PÚBLICA Y FITOSANIDAD
- BIENESTAR ANIMAL
- ZOOSANIDAD
- APLICACIÓN Y CONTROL DE LA CONDICIONALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA





PRESENTACIÓN

- El presente curso pretende ser una herramienta de difusión dirigida a los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia sobre una serie de medidas y requisitos que deben tener en cuenta respecto a sus explotaciones y gestión, motivado por la percepción de una serie de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.
- Tales medidas son denominadas **CONDICIONALIDAD** y abarcan aspectos legales relacionados con un amplio abanico de disciplinas que a todos nos suenan; Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Bienestar y Sanidad Animal, etc.
- Además, con el fin de facilitar su cumplimiento, en la Región de Murcia se ha establecido un sistema de apoyo, basado en el **ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS EXPLOTACIONES** afectadas por dichas exigencias.
- Este sistema consiste en la participación de unas Entidades de Asesoramiento de origen privado, las cuales son incluidas en un registro oficial de la Administración Regional. Los cuales velarán por el buen hacer de estas entidades.